



Naucalpan, México, 1 de Abril de 2014.
DA/MAGA/ 0226 /2014

**REYNALDO CUAUHTÉMOC HERNÁNDEZ CUEVA
TITULAR DE LA UNIDAD JURÍDICA
PRESENTE**

Con la finalidad de atender la recomendación realizada por el Órgano Interno de Control en LICONSA, S. A. de C. V., con relación a la Auditoría Número 15/2013 "Medidas de austeridad y disciplina del gasto de la Entidad" y con base en lo dispuesto en el Artículo Vigésimo Sexto del "Decreto que establece las medidas de austeridad para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de diciembre de 2012, le solicité atentamente girar sus apreciables instrucciones a quién corresponda para se incluya en el Portal de Internet de esta empresa, en el apartado de "Rendición de Cuentas/ Informes", el informe del cierre del programa de ahorro del cuarto trimestre 2013.

Por lo antes expuesto anexo al presente dos anexos con la información que se presentó y en la pasada Sesión Ordinaria del H. Consejo de Administración.

Reciba usted un cordial saludo.

ATENTAMENTE



**MARCO ANTONIO GONZALEZ AMARO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN**

C. c. p. Héctor Pablo Ramírez Leyva Puga. Director General de LICONSA, S. A. de C. V.
Máximo Alberto Evia Ramírez. Titular del Órgano Interno de Control en LICONSA, S. A. de C. V.
María Alejandra García Morales. Titular del Área de Auditoría Interna.
Martín del Castillo Toledo. Director de Finanzas y Planeación.
Luis Gerardo Álvarez Valdivia. Subdirector de Presupuesto.
Rogelio Adolfo Cruz Santiago. Subdirector de Desarrollo de Sistemas Informáticos.
Héctor Salvador Sánchez García. Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales.
Aymir Moreno Maza. Jefe del Departamento de Vinculación e Información.

CIERRE DEL PROGRAMA DE AHORRO DEL CUARTO TRIMESTRE 2013

En la sesión ordinaria 330 del H. Consejo de Administración de LICONSA, S. A. de C. V., celebrada el 26 de noviembre de 2013, mediante acuerdo 55/XI/13, se aprobó la modificación del programa de ahorro del ejercicio 2013, ascendiendo a \$57'507,996.00. El ahorro alcanzado a cierre de 2013 representó un avance del 100.0% de la meta anual. Por capítulo de gasto los resultados son los siguientes:

Capítulo 1000 SERVICIOS PERSONALES

El ahorro fue de \$15'047,645.00 por las medidas de reducción del gasto contempladas en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2013, mediante la cancelación del programa de honorarios y la contratación de personal eventual, así como la reducción de los recursos ejercidos en mandos superiores y mandos medios, se alcanzó el 100.0% de la meta anual.

Capítulo 2000 MATERIALES Y SUMINISTROS

Se programó un ahorro de \$1'100,000.00, mediante reducciones en el gasto de materiales y útiles de oficina principalmente artículos para impresión y papelería; en el gasto en productos alimenticios; en combustible para el parque vehicular, se observó una reducción en refacciones por la sustitución de vehículos, así como en vestuarios, lo que permitió un avance del 100.0% del compromiso anual.

Capítulo 3000 SERVICIOS GENERALES

La meta anual fue de \$3'900,000.00 para 2013, reducción del gasto en las partidas de difusión, arrendamiento de maquinaria y equipo así como de edificios y locales, en energía eléctrica y agua, así como en el servicio de impresión, fotocopiado y digitalización, alcanzando el 100.0% de la meta.

En cumplimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos en la Administración Pública Federal, y con la finalidad de mejorar el flujo de efectivo de la entidad, fue sometido a consideración del H. Consejo de Administración una modificación al Programa de Inversión 2013, lo que permitió hacer los siguientes ajustes, que fueron incorporados al Programa de Ahorro 2013:

Capítulo 5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Una reducción de \$34'658,729.00 por la cancelación de proyectos para la adquisición de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y vehículos para apoyo administrativo.

Capítulo 6000 INVERSIÓN PÚBLICA

El ajuste ascendió a \$2'801,622.00 por la cancelación de proyectos para instalaciones y obras de construcción especializada que no afectaron las metas de la entidad.

**PROGRAMA DE AHORRO 2013
AL CUARTO TRIMESTRE
(Pesos)**

Capítulo de Gasto	Programa de Ahorro 2013		Por lograr	Avance %
	Modificado	Alcanzado		
1000 SERVICIOS PERSONALES	15,047,645.0	15,047,645.0	0.0	100.0
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	1,100,000.0	1,100,000.0	0.0	100.0
3000 SERVICIOS GENERALES	3,900,000.0	3,900,000.0	0.0	100.0
5000 BIENES MUEBLES E INMUEBLES	34,658,729.0	34,658,729.0	0.0	100.0
6000 OBRAS PÚBLICAS	2,801,622.0	2,801,622.0	0.0	100.0
OTROS CAPÍTULO Y CONCEPTOS DE GASTO	0.0	0.0	0.0	N.A.
TOTAL	57,507,996.0	57,507,996.0	0.0	100.0

N.A.= No aplica.